



Criptomonedas y Foro Consultivo del Sector Privado **en la Unión Europea**

Mariano Corbino¹

Durante los primeros días de junio de 2018 la Comisión Nacional del Mercado de Valores CNMV de España consideró adecuada la regulación europea para las Initial Coin Offering u Oferta Inicial de Moneda, siendo estas como un mecanismo de financiamiento de un proyecto o empresa que se lleva a delante a través de internet mediante la venta multitudinaria de un criptoactivo.

En contrapartida con lo expuesto anteriormente, para el BitCoin, el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, D. Sebastián Albella, comentó que para este criptoactivo se necesita una regulación europea específica, “El BitCoin necesita una regulación específica por parte de la UE para proteger al inversor, especialmente en aspectos como la información mínima a facilitar al inversor, la custodia o la transparencia de las tarifas”.

Este fue sólo uno de los temas abordados durante las jornadas 'Retos y oportunidades de la banca' organizadas por 'El Economista'.

Ahora bien, esta regulación comenzó a pensarse cuando el BitCoin rozó los 20.000 dólares el 15 de diciembre de 2017 debido a que las autoridades tomaron conciencia de los potenciales riesgos de las criptomonedas sumada a la preocupación de los reguladores y agentes del mercado. En el continente europeo,

¹ Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010. Posgrados en UE-AL (Univ. Bologna, Argentina 2010, 2011, 2012) Posgrado Prevención de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (UBA 2012). Maestría Relaciones Internacionales (UBA). Miembro del Proyecto de Investigación de la Maestría en RR.II UBA 2014-2016. Miembro del Departamento del área de Seguridad y Defensa en IRI, La Plata. Miembro del departamento de Paz y Seguridad en unitedexplanatios.org. Miembro responsable del Depto de Seguridad y Defensa en Zoon-politikon. Fue miembro responsable del Depto de Seguridad y Defensa en Reconciliando Mundos. Miembro investigador en Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA). Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Expositor y moderador en varios congresos tanto nacionales como internacionales. Cuenta con numerosas publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Fundador de Mente InterNazionale. Director diplomatura PLD/FT – Seguridad Internacional UCES. Mail: mjcorbino@gmail.com





los gobiernos, están alerta porque consideran que existen altas posibilidades que la divisa digital más popular en estos momentos (BitCoin) esté siendo utilizada por el crimen organizado tanto de carácter nacional como internacional para intentar blanquear capitales de tráficos de drogas o para financiar actividades terroristas debido a la falta de control sobre las mismas.

Por otra parte en Viena, los días 23 y 24 de abril se llevó a cabo el Foro Consultivo del Sector Privado del GAFI (Grupo de Acción Financiera) donde los gobiernos y expertos del sector privado discutieron dos temas clave de política en el Foro Consultivo del Sector Privado de 2018: identidad digital (ID) y criptoactivos.

Se continuó de esta forma con el diálogo constructivo con los sectores FinTech y RegTech que comenzó en el año 2016 con el objetivo general de apoyar la innovación en los servicios financieros, al tiempo que aborda los desafíos regulatorios y de supervisión planteados por las tecnologías emergentes.

La reunión fue presidida por la Vicepresidenta del GAFI, la Sra. Jennifer Fowler (EE. UU.).

El Foro fue una oportunidad para que el GAFI y sus miembros se relacionen directamente con el sector privado en temas de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (PLD / FT), proporcionando una plataforma regular para que el GAFI aprenda más sobre las visiones y preocupaciones del sector privado sobre asuntos relacionados con PLA / FT.

Durante los dos días del Foro, los participantes sostuvieron discusiones constructivas sobre los siguientes temas:

- Combatir el De-risking (eliminación del riesgo)

Abordar la eliminación de riesgos es una prioridad clave del GAFI. A la luz de las continuas preocupaciones sobre el impacto de la reducción de riesgos, particularmente en el contexto de los sectores de organizaciones sin fines de lucro y remesas, los participantes hicieron un balance de los últimos desarrollos del mercado y las iniciativas en curso para abordar el riesgo de de-riesgo. Los participantes también discutieron los desafíos restantes y los posibles próximos pasos, incluso a través de una acción coordinada a nivel mundial, y por los responsables de las políticas nacionales, los supervisores, las instituciones financieras y los organismos de la industria. En este sentido, también se destacó la importancia del diálogo constructivo y el compromiso entre los diversos interesados, así como la creación de capacidad. Los participantes también compartieron ideas sobre las formas en que el GAFI puede aumentar la tracción y transmisión de su orientación a través de la red global.

- Fintech & Regtech: Identificación digital y activos criptográficos





Como parte del trabajo en curso de Fintech / Regtech del GAFI, los participantes se reunieron para analizar la experiencia del sector privado en el uso de identificaciones digitales para identificar y verificar a sus clientes como parte del proceso de incorporación. De manera similar, los representantes del sector público y privado también se reunieron para analizar el panorama regulatorio de los criptom activos, y la medida en que los estándares actuales del GAFI y la orientación abordan adecuadamente los desarrollos recientes en esta área.

- Enfoque basado en el riesgo para el sector de valores

Un enfoque basado en el riesgo (RBA) es fundamental para la implementación efectiva de los Estándares del GAFI de 2012. Los participantes del gobierno y el sector de valores se reunieron para discutir el trabajo en curso para desarrollar orientación de enfoque basado en el riesgo para el sector de valores. En particular, los participantes discutieron los riesgos de LA / FT que son exclusivos del sector de valores, así como el papel de la intermediación y la dependencia. Los participantes también discutieron los tipos de relaciones cubiertas por la Recomendación 13 en el sector de valores, y los posibles factores de riesgo / indicadores y medidas para mitigar esos riesgos.

- Enfoque basado en riesgos para el sector de seguros de vida

Por separado, los participantes del gobierno y del sector de seguros se reunieron para intercambiar puntos de vista sobre el trabajo continuo del GAFI para desarrollar una orientación del enfoque basado en el riesgo para el sector del seguro de vida (actualización de la Guía 2009). Los participantes discutieron el alcance y el enfoque de la Orientación, la naturaleza y el nivel de los riesgos de LA / FT asociados con diferentes tipos de productos de seguro de vida y sus factores atenuantes de riesgo, así como situaciones en las que se podría aplicar diligencia debida simplificada o diligencia debida mejorada. Compromiso con instituciones financieras (FI), empresas y profesiones no financieras designadas (DNFBP) y organizaciones sin fines de lucro.

Algunas conclusiones del Foro

- Con respecto a las evaluaciones de riesgo de LA / FT, los participantes subrayaron la necesidad de un diálogo continuo entre los representantes del sector público y privado, señalando que el sector privado está bien posicionado para proporcionar información valiosa sobre los riesgos de LA / FT dentro de sus sectores pertinentes. Del mismo modo, los participantes destacaron la importancia de distinguir entre los riesgos reales de LA / FT y los riesgos percibidos.
- Con respecto al proceso de evaluación mutua en general, los participantes señalaron la necesidad de iniciar un compromiso con el sector privado lo antes posible. Los órganos y asociaciones de la industria pueden





desempeñar un papel clave en la difusión de material a los sectores pertinentes y en ayudar a crear conciencia en el sector privado sobre el proceso. Los participantes del sector privado acogieron con beneplácito el uso de plantillas y otras herramientas preparatorias a este respecto.

- Los representantes del sector privado también señalaron el valor de tener un compromiso adicional después de la visita in situ y durante todo el proceso de seguimiento del GAFI.

